Liga española de la educación
De Utilidad Pública

PLAN PAÍS 2020-2023 EL SALVADOR

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular

Liga española de la educación
De Utilidad Pública

Contenido

Contexto....4

Educación: 6

Salud: 8

Violencia, desplazamiento interno y migración: 9

Economía y Empleo: 11

Situación de la mujer: 13

Situación medioambiental: 14

Antecedentes 16

Inicio del trabajo y crecimiento: 2005-2008 16

Cambio de Gobierno en El Salvador y ampliación de las estrategias: 2009-2011 18

Cooperación en España y fortalecimiento y ampliación de la estrategia de infancia: 2012-2020.... 21

Líneas estratégicas 25

- Educación 27
- Equidad de género 27
- Fortalecimiento institucional y comunitario 28
- Medioambiente 28
- Formación para el empleo 28
- Derechos humanos y de derechos de la infancia y la niñez 28

Prioridades Geográficas 30

Metas.... 31

Plan de implementación 36

- Alianzas.... 36
- Líneas de financiación 37
- Recursos propios 37

Anexo I PROYECTOS EJECUTADOS EN EL SALVADOR 39

La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, ejecuta proyectos de cooperación internacional para el desarrollo desde 1990. Su apuesta en este ámbito es el desarrollo sostenible a través de la educación para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Para nuestra organización, el desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo de la calidad de vida de las personas, que implica luchar en el ámbito de la igualdad de género y en el del cambio político, social, tecnológico y medioambiental. En este proceso, la educación juega un papel decisivo.

El documento que presentamos a continuación trata de recoger la estrategia de actuación que la organización se plantea en los próximos cuatro años en El Salvador, partiendo del contexto del país, nuestro recorrido en el mismo desde el 2005 y la necesidad de alinear la solidaridad española con la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible y los valores que desde la Liga Española de la Educación defendemos.

PLAN PAÍS 2020-2023 EL SALVADOR

MADRID FEBRERO 2020

Contexto

La República de El Salvador es un país de Centro América, y forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), junto con Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana.

Cuenta con una extensión territorial de 21.041 km², organizado en 14 departamentos y 262 municipios.La ciudad de San Salvador es la capital del país, su área metropolitana incluye 14 municipalidades y concentra la principal actividad política y económica. Los otros dos centros importantes son Santa Ana y San Miguel, en el Occidente y Oriente del país, respectivamente.

En un país con una amplia polarización política, analizar la situación presente y futura de los poderes del Estado, es importante.

A nivel nacional, la presidencia de la República se elige cada 5 años. Desde el final de la Guerra civil tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, solo dos partidos políticos habían logrado alternarse en dicha presidencia: el partido conservador Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), creado en plena guerra, gobernó de 1989 a 2009 y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), creado a partir de la antigua guerrilla, ha gobernado en el periodo 2009 a 2019. Frente a esa realidad, en las últimas elecciones presidenciales, celebradas el 3 de febrero de 2019, se dio un resultado inédito: la victoria en primera vuelta de un candidato externo a estos dos partidos, Nayib Bukele, con 1.434.856 votos, equivalente al 53,10% de los votos. Este candidato estuvo aliado con el FMLN, ejerciendo como Alcalde de San Salvador para el periodo 2015-2018, pero en 2018 es expulsado del partido, y desde entonces se embarca en la creación de su propio partido llamado Nuevas Ideas. La imposibilidad de conseguirlo en el año 2019, hace que se alíe para participar en las elecciones presidenciales con la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), partido creado en 2010 como una escisión de ARENA. Finalmente, en junio de 2019 consigue llegar a la presidencia y tomar posesión del gobierno.

La Asamblea Legislativa se elige cada 3 años y, actualmente, está conformada por 84 personas, 58 diputados y 26 diputadas, para el periodo 2018-2021. Respecto al reparto por partidos, la mayoría simple la ostenta ARENA, con 37 diputados/as, seguido del FMLN con 22 (con 8

diputados/as menos respecto de las anteriores elecciones) y GANA con 10. El resto de los/as 14 diputados/as se reparten entre partidos minoritarios y candidaturas independientes. La falta de apoyos del Presidente de la República por parte de la Asamblea está dificultando la vida política del país y, por tanto, la toma de decisiones, hasta el punto de haberse generado un conflicto abierto entre estos poderes del Estado.

Los gobiernos locales son electos cada 3 años. En las últimas elecciones celebradas, ARENA se hizo con 135 alcaldías, mientras que el FMLN logró 64 (lo que le supuso 22 menos que en 2015). Las cifras anteriores, no tienen en cuenta gobiernos de coalición. Para el FMNL, la pérdida más significativa fue la de San Salvador, que pasó a manos de ARENA con Ernesto Muyshondt, tras un periodo dónde el gobierno fue del FMLN en alianza con Nayib Bukele, quien fungió como alcalde.

En cuanto a datos socio demográficos, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples[1] realizada por la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC) en el 2018, la población total del país se sitúa en 6.642,767 millones de personas, de las cuales el 61,7% vive en zonas urbanas, mientras que el 38,3% lo hace en zonas rurales. Esta misma Encuesta estima que el 52,9% son mujeres, frente al 47,1% de hombres. En cuanto a la distribución etaria, encontramos que es un país tremendamente joven, siendo el 56,6% menor de 29 años (PNUD, 2018). Sin embargo, El Salvador no es ajeno a la realidad mundial de reducción de tasas de fecundidad y de aumento de la expectativa de vida, lo cual está conllevando a la modificación de su pirámide poblacional. El PNUD señala en su Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 (IDHES) que el bono demográfico en El Salvador se agotaría en el 2033; por ello, las intervenciones que se realicen en el país en niñez y juventud en los próximos años serán determinantes para la próxima generación de personas adultas (PNUD, 2018). El mismo Informe ubica a El Salvador en el puesto 124 de 189 países, según su Índice de Desarrollo Humano para el año 2018, que asciende a 0.667.

Entre las principales problemáticas que aparecen analizadas en los diversos informes sobre el país se encuentran: los retos para lograr la universalización de la educación en el país, la violencia estructural, la pobreza multinivel, las deficiencias en materia de salud, el frágil sistema laboral del país, el desplazamiento interno y la emigración. A continuación se presenta un análisis de estas problemáticas, considerando los indicadores más relevantes.

[1]Enlace a la encuesta: file:///C:/Users/Liga%20Viriato/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2018.pdf

Educación:

La importancia de medir variables educativas recae en su importancia como instrumento para el acceso a un mejor nivel de vida, desarrollo de las personas y como elemento clave para la equidad de oportunidades.

Una de las variables más relevantes en este sentido es la tasa de alfabetización. La tasa de analfabetismo en El Salvador se sitúa actualmente en el 10.1% de la población, afectando en mayor medida a las mujeres, con un 11.8% del total de mujeres sin saber leer ni escribir, frente a un 8.1% del total de hombres. En las áreas rurales las tasas son superiores a las urbanas y los departamentos más afectados son los de La Unión y Morazán. Al realizar un análisis por rangos de edad, se observa que las tasas más altas de analfabetismo se concentran en los grupos etarios de mayor edad, mientras que, en el grupo de 10 a 17 años, la incidencia es del 1.8% (DIGESTYC, 2018).

En cuanto a la asistencia escolar, la Encuesta (DIGESTYC, 2018) determina que la mayoría de la población en edad escolar, es decir, de 4 a 17 años, está en el sistema educativo, situándose los porcentajes en el 87.2% de los niños entre 4 a 12 años edad y el 81.1% de los/as adolescentes de 13 a 17 años de edad. Sin embargo, se percibe una brecha en la asistencia entre quienes menos ingresos tienen (20.8%) y quienes más (28.5%). Las razones de inasistencia a la escuela, varían según edad y sexo:

- En la población de 4 a 6 años (correspondiente con parvularia): las razones predominantes son porque “el padre o la madre o ambos no quieren”, seguidamente de porque “tienen muy poca edad”. En este caso no hay distinción entre niños y niñas.

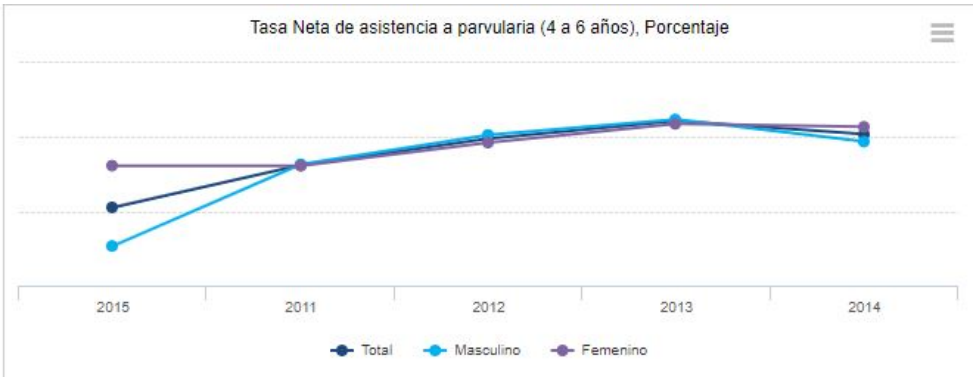

Ilustración 1. Tasa neta de asistencia a parvularia.

- En la población con edad de 7 a 15 años (correspondiente con educación básica): la razón predominante para niños y niñas es “no les interesa”. En el caso de los niños le sigue “necesita trabajar” y de las niñas “causas del hogar” y “discapacidad”.
- En las personas con edad para asistir a bachillerato, las diferencias a la hora de motivar la inasistencia son más marcadas por sexo, siendo el desinterés y la necesidad de trabajar causas más marcadas en niños, mientras que el desinterés y las causas del hogar son más marcadas en niñas. En ambos casos, aparece destacado el desinterés y los aspectos económicos.

En cuanto al nivel escolar alcanzado, para el año 2018, la escolaridad promedio a nivel nacional es de 7.0 grados. En el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) la escolaridad promedio es de 8.9 grados, en el área urbana es de 8.1 y en el área rural es de 5.3, quedándose esta última por debajo de la media nacional. A nivel nacional la escolaridad promedio por sexo es de 7.2 años aprobados para los hombres y 6.9 para las mujeres (DIGESTYC, 2018). Los departamentos con menos nivel escolar alcanzado son La Unión, Morazán y Cabañas.

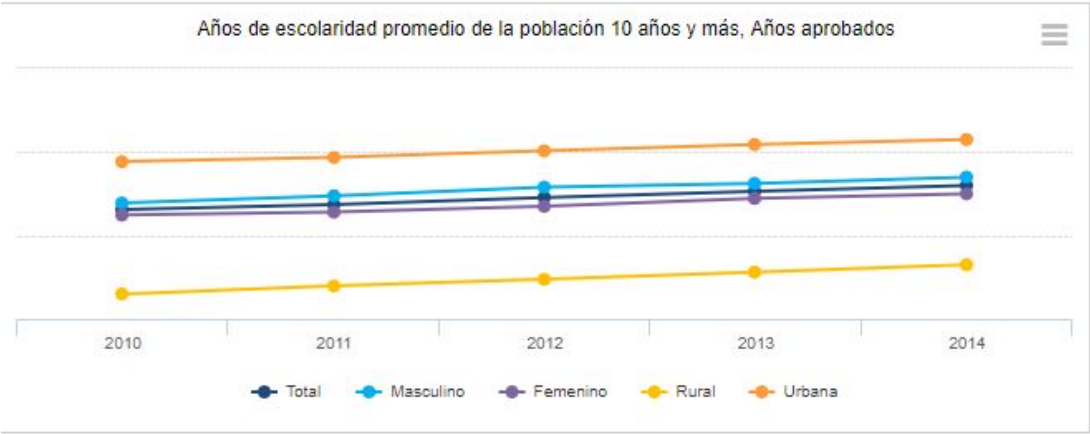

Ilustración 2. Años de escolaridad de población de 10 años y más.

Finalmente, cabe destacar que, en un análisis de brechas de población y demanda atendida para el 2014, se estimó que todavía 777,199 niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes se encontraban fuera del sistema educativo. De estos, el 52% correspondía al nivel de educación inicial; el 14 %, al nivel parvulario; el 6 %, al de básica; y el 28%, al de educación media. La atención para esa cantidad de población requeriría de 38,521 docentes y de un incremento de 36.3 % de aulas activas (UNICEF, 2018).

En el año 2010, entró en vigencia en El Salvador la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (LEPINA) cuyo objetivo es el desarrollo de acciones encaminadas a garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en El Salvador. La Ley introduce 3 ejes novedosos:

- La concepción de NNA como sujetos de derechos, capaces de ejercer y exigir sus derechos. Reconociendo su situación de ciudadanos y ciudadanas.
- Establecer procedimientos e instituciones que brinden soluciones y respuestas en el ámbito cercano a las personas. En este sentido se crea una nueva institución rectora, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), y se configura el Sistema Nacional de Protección, con participación de diferentes instancias públicas y privadas que trabajan en materia de NNA. A nivel local, lo interesante es que obliga a la creación de los Comité Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia (CLD).
- Abrir espacios de participación de la ciudadanía y de los NNA en relación a iniciativas y controles de los asuntos públicos.

Salud:

En El Salvador, la tasa de mortalidad en menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos es de 9.2%.Más de la mitad de los hogares con infantes de El Salvador (50.3%) se encuentra en situación de pobreza multidimensional (UNICEF, 2018). De los recién nacidos, cerca del 10% nace con bajo peso y el 21% proviene de embarazos de niñas entre 10 y 19 años.

En relación a la temprana edad en la que se inician las relaciones sexuales en el país y la escasa educación sexual, además de la prevalencia de embarazos adolescentes, cabe destacar también la prevalencia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH) en la juventud, que afecta más que a la población adulta. En el 2017 se reportó una incidencia de nuevos casos de26.4 y 24.9 por cada 100,000 habitantes, para población joven y adulta respectivamente (Ministerio de Salud, 2018).

En términos generales, la brecha entre quienes tienen acceso al seguro social y quienes no, es muy marcada según ingresos. Entre quienes más ingresos tienen, reportan tener seguro un 45.7%, mientras entre quienes menos ingresos tienen, reportan tenerlo el 2.2% (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples .DYGESTIC, 2018). En este sentido, es importante señalar que el acceso a la salud se da por tres vías: seguros privados de salud, para quien puede

contratarlo; seguro social, para las personas cotizantes al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); y sistema público de salud, para las personas que no tienen acceso a salud privada ni al seguro social.

Los principales retos planteados por la estrategia de cooperación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2017, en El Salvador se relacionan con el embarazo adolescente, el trabajo infantil, las agresiones físicas o psicológicas, la prevalencia de VIH y el consumo de tabaco y alcohol.

Violencia, desplazamiento interno y migración:

Los altos índices de violencia en El Salvador se reportan desde antes del conflicto armado, donde los niveles ya se podían considerar de violencia epidémica; cabe destacar que, según la OMS, una tasa de homicidios superior a 10 por cada 100.000 habitantes es considerada como pandemia. Desde los años 40, la tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes no ha sido inferior a 20 homicidios. Después del conflicto, a una cultura donde prima la violencia y la impunidad, se suma un fenómeno vinculado a manifestaciones violentasen la población juvenil: las pandillas callejeras.

En este sentido, según cifras ampliamente difundidas, actualmente hay cerca de 60.000 miembros de maras en al menos 247 de los 262 municipios del país. Controlan los límites de sus territorios, extorsionan y obtienen información sobre residentes y personas que circulan en esas zonas, sobre todo en el transporte público, escuelas y mercados (Human Rights Watch, 2018).

El Salvador ha ostentado a lo largo de las últimas décadas, junto a otros países del triángulo norte, una de las tasas de homicidios de menores más elevadas del mundo para países sin situación de conflicto armado. El informe “Atrapados” de Save The Children del año 2018, indica que el15, 25% de los miembros de las maras detenidos en El Salvador entre 2015 y 2016 eran menores de edad. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC, 2018), el 2017concluyó con una tasa de homicidios de niños y adolescentes de 16,5 por cada 100.000 habitantes.

Frente a esta problemática, los diferentes gobiernos que se han venido sucediendo en El Salvador han aplicado múltiples políticas y planes para atajar la violencia de maras y pandillas, principalmente caracterizados por la mano dura. Durante el anterior gobierno (2014-2019), se

creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), desde donde se elaboró el Plan El Salvador Seguro (PESS), como una propuesta integral para mejorar los niveles de seguridad y convivencia, el cual centró su ejecución en 50 municipios prioritarios con base en sus cifras de homicidios. Actualmente, el gobierno ha comenzado a implementar un nuevo plan, el Plan Control Territorial, que ha sido dividido en 7 fases (de las cuales solo las tres primeras han sido hechas públicas hasta la fecha) que se irán aplicando progresivamente y que, según lo presentado por el gobierno, busca la "recuperación territorial de zonas urbanas y rurales, frenar la expansión de estructuras criminales, disminuir los factores de riesgo, dotar de espacios públicos seguros para generar tejido social para la juventud, capacitar a jóvenes para facilitar su acceso al mercado laboral, disminuir los índices de migración forzada y los índices de delito contra la vida y la integridad personal y mejorar las condiciones de usabilidad de los centros penitenciarios". Todos estos planes se han venido caracterizando por un amplio despliegue militar, policial y políticas de mano dura.

Es de destacar que, en los últimos meses, coincidiendo con la toma de posesión del nuevo Gobierno, han disminuido considerablemente los homicidios. El Salvador cerró el año 2019 con el mes de diciembre menos violento desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. Considerando que el Plan Control Territorial apenas lleva unos meses de implementación en sus primeras fases y que se trata de un plan relativamente continuista de la "mano dura", existen dudas razonables sobre esta reducción de homicidios como resultado directo de este plan, aunque aún no existen indicios o información pública que permita encontrar otras causas de esta disminución. En todo caso, las tasas siguen siendo muy altas, y no hay que perder de vista que la violencia es un problema estructural que difícilmente puede erradicarse en periodos cortos o con acciones limitadas a la represión.

Por otro lado, el estudio de Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública[2](2018) revela que en el 1.1% de las familias residentes a finales de 2016, al menos uno de sus integrantes se había visto obligado a cambiar su lugar de residencia habitual dentro del El Salvador entre 2006 y 2016, como resultado o para evitar los efectos de hechos de la violencia. El fenómeno afecta en mayor proporción a familias con miembros en edad adolescente y/o joven, y las mujeres, como en el total de la población del país, son también mayoría en la población movilizada por violencia

[2]Enlace al estudio de Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del 2018: https://www.refworld.org.es/pdfid/5ab96d624.pdf

(54%). El mismo estudio determinó que los impactos inmediatos de dicha movilización se relacionan con: trastornos emocionales o psicológicos (70% de los casos), impactos económicos generados por el abandono de propiedades en los lugares de origen (42%), separación familiar temporal o definitiva (29%), pérdida de fuentes de ingreso (28%), e interrupción del proceso educativo de menores de edad (22%).

Junto a la violencia generada por las estructuras pandilleriles y el crimen organizado, también es importante destacar la incidencia de otros tipos de violencia. Las múltiples formas de violencia a la que está expuesta la niñez y la adolescencia en El Salvador (castigo físico, abandono, agresiones sexuales, reclutamiento por pandillas) son factores que influyen en deserción escolar, migración irregular, desplazamiento forzado, embarazos adolescentes, desintegración familiar, entre otros. La Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados de 2014, reveló que el rango de edad con un mayor porcentaje de niñas y niños sufriendo algún tipo de castigo físico es de 3-4 años (62%). Por otro lado, la Fiscalía General de la República reportó en 2017, que, del total de delitos sexuales denunciados contra la infancia, el 92% fue contra niñas y adolescentes (UNICEF, 2018).

Es por lo anteriormente expuesto, que se puede afirmar que la protección de la niñez y la adolescencia es uno de los principales desafíos que enfrenta El Salvador. En este sentido, si bien en los últimos años El Salvador ha mostrado avances significativos en cuanto a la implementación de la LEPINA y de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (PNPNA), la realidad es que la violencia en El Salvador se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo humano y que la niñez, la adolescencia y la juventud son grupos especialmente vulnerables a ella.

Economía y Empleo:

A diciembre de 2017, según datos del Ministerio de Hacienda, recogidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó un valor de 2.4%, similar a los dos años anteriores, con una perspectiva de crecimiento del 2.5% para el cierre de 2018 (2018).Así mismo, el Banco Mundial preveía en el 2018 un crecimiento del 2,4% para el 2019[3]. La mayor dinámica de crecimiento se experimentó en 4 sectores económicos: el

[3]Panorama General de El Salvador según datos del Banco Mundial del 2019: https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview

sector agropecuario (3.4%), comercio restaurantes y hoteles (2.7%), construcción (2.2%) e industria manufacturera (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2018[4]. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC, 2018), la tasa de ocupación es de 93.1% en la zona rural y de 93.9% en la zona urbana. Hay que tener en cuenta que se definen como personas ocupadas, a la población económicamente activa que tiene un trabajo del cual obtiene una remuneración o ganancia, o que trabaja sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar. En El Salvador, gran parte de la gente ocupada, lo está en empleos informales. La misma Encuesta determina que el 20.3 % del PIB equivale a remesas familiares; de esta forma, muchas de las familias salvadoreñas reciben ingresos a través del envío periódico de dinero por parte de familiares que viven en el extranjero, en la mayoría de los casos, en Estados Unidos.

En cuanto a la distribución según sexo, se observa que la tasa de ocupación es de 92.7% en hombres y de 95.1% en mujeres. La población ocupada presenta un nivel educativo bajo, puesto que solo el 15.3% manifestó en la encuesta que había aprobado más de 13 grados de estudio. Es relevante resaltar aquí que de las personas ocupadas que indicaron 13 o más años de escolaridad el porcentaje de mujeres (18.3%) es superior al de hombres (13.2%). Las ramas de trabajo en el caso de las mujeres son, principalmente, comercio, hoteles y restaurantes, industria, manufacturera, servicios domésticos y servicios comunales, sociales y de salud, mientras que los hombres se emplean principalmente en agricultura y ganadería, comercio, hoteles y restaurantes, industria manufacturera y construcción.

La precariedad laboral y la incidencia de la pobreza, junto con los ya analizados peligros asociados a la violencia de pandillas, se encuentran entre los principales factores que incentivan la emigración en El Salvador. Según datos publicados por la ONU, la emigración en El Salvador afecta a un 24,1% de la población total. La emigración femenina (50,28%) es mayor a la masculina (49,71%). Los principales países receptores son Estados Unidos, destino de cerca del 90% de migrantes, Canadá y Guatemala[5].

[4]Enlace al informe de la situación económica del Bano Central de Reserva de El Salvador del 2018: https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1341793356.pdf
[5]Datos extraídos de datosmacro.com: https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/el-salvador

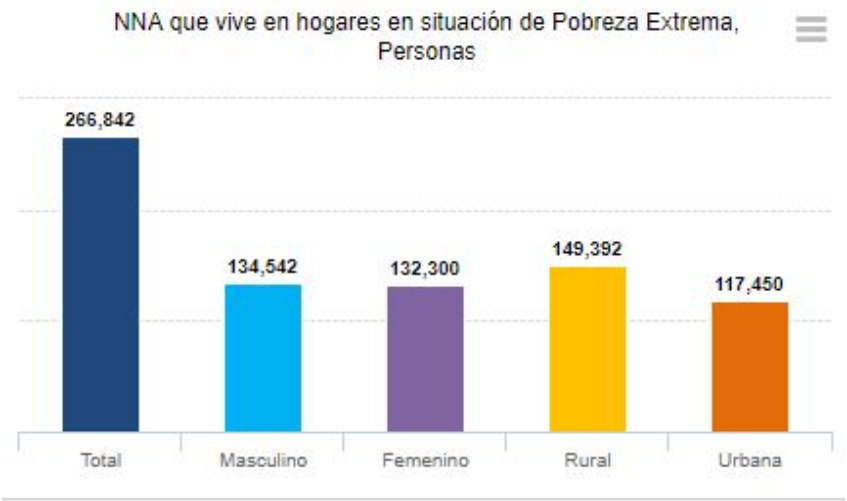

Ilustración 3.Gráfica de Niñas, niños y adolescentes que vive en riesgo de pobreza extrema.

Por otro lado, es importante destacar que un 25.5% del total de jóvenes en el grupo de edad de 15 a 24 años, según la misma encuesta, no estudian ni trabajan. Esto supone un factor de riesgo para que puedan verse involucrados en pandillas juveniles.

Por último, cabe señalar que la Encuesta determina que, para el año 2018, la incidencia del trabajo infantil es de 6,8%. El perfil es mayoritariamente masculino, tiene una edad entre los 14 y 17 años y reside en el área rural. Además, 4 de cada 10NNA en trabajo infantil no asisten a la escuela.

Situación de la mujer:

Las mujeres, que constituyen más del 50% de la población, son un grupo desfavorecido en el país. Según el informe sobe Situación de la Mujer en El Salvador elaborado en el año 2017 por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la violencia feminicida afecta a las mujeres en todo su ciclo de vida, pero las principales víctimas son las mujeres jóvenes y en edad reproductiva. Los departamentos con mayor porcentaje de hechos de feminicidio son San Salvador (33%), seguido por San Miguel (13%), La Paz (9.5%) y Sonsonate (9%).

Otro gran problema del país es la violencia sexual que afecta a la gran mayoría de niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva. En promedio, la Fiscalía General de la República (FGR) reporta anualmente más de 6,000 mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual

(ISDEMU, 2017)[6]. Por su parte, el Ministerio de Salud determinó que, en los años 2015 y 2016, del total de inscripciones maternas el 23.41% fue de niñas y el 22.63% de adolescentes. Cabe destacar que en El Salvador el aborto es ilegal en todas las circunstancias desde 1998. Un informe de Amnistía Internacional de 2014, Al borde de la muerte: Violencia contra las mujeres y prohibición del aborto en El Salvador, detalla que algunos casos, incluso de abortos espontáneos, han sido judicializados como homicidio agravado, imponiendo unas penas de prisión a las mujeres condenadas muy superiores a las que corresponden por aborto. El último intento de modificar esta legislación, para contemplar una despenalización de supuestos, se hizo en 2018, pero no logró los apoyos necesarios.

Otro informe más reciente de ISDEMU (2019) determina que, en el año 2018, la Unidad de Atención Especializada de la Procuraduría General de la República (PGR), brindó asistencia legal a 2,136 mujeres. La mayoría de casos atendidos fue por violencia intrafamiliar (76.69 %), seguida de violencia de género (21.16 %) y discriminación (2.15 %).

En los últimos años se han promulgado diversas leyes e instrumentos en relación a la igualdad, la equidad y los derechos de las mujeres, como son la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), aprobada en 2010, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), de 2011, o la Política Nacional de las Mujeres. Sin embargo, la consecución de una equidad real aún se percibe como lejana.

Situación medioambiental:

La situación medioambiental de El Salvador se presenta bastante complicada. Según informes del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)[7], en el país se deforesta un promedio anual de 4,500 hectáreas de bosques. Esto se relaciona con los altos niveles de erosión, sedimentación del suelo y desertificación del país. En los últimos 30 años, los ríos de El Salvador han sufrido un impacto de disminución de su caudal. Según el Tribunal Centroamericano del Agua, El Salvador se encuentra entre los 14 países del mundo con mayor problema de grave escasez de agua. Por otro lado, la destrucción de bosques y la consiguiente erosión del suelo provocan, a su vez, inundaciones, soterramiento de viviendas, etc. Cabe

[6]Informe sobre el estado y la situación de la violencia contra la mujer del 2017 de ISDEMU: file:///C:/Users/Liga%20Viriato/Downloads/INFORME%20ISDEMU%202015%20(1).pdf
[7]Diagnóstico de la situación medio ambiental de El Salvador del 2006 de EcoPortal.net: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/desarrollo-sustentable/diagnostico_de_la_situacion_medio_ambiental_de_el_salvador/

destacar que estos problemas suelen afectaren mayor medida a la población de escasos recurso, debido a las localizaciones geográficas de sus casas (próximas a quebradas, ríos, faldas de volcanes) y por los materiales precarios de sus viviendas, muchas veces, chapas metálicas.

En este punto, es conveniente también destacar el desarrollo urbano desordenado que ha vivido el país, con grandes urbes en forma de embudo, donde el transporte vehicular depende de las arterias principales. Dicha situación, además de grandes embotellamientos, genera altos niveles de contaminación.

La situación de insalubridad medio ambiental se complica mucho más, debido a una deficiente gestión de los desechos sólidos y de las aguas residuales. La existencia de basureros a cielo abierto, la quema, el tratamiento inadecuado de desechos especialmente contaminantes, el vertido de basura en aguas de ríos y quebradas, etc., son problemas que están afectando seriamente el ambiente. En el caso de las aguas, se generan grandes núcleos de contaminación e insalubridad, así como obstrucción de los tragantes de los sistemas de drenaje en las ciudades, lo que es causa de inundaciones.

En la última década, se han generado leyes que buscan regular prácticas y mejorar las condiciones medioambientales del país, como son la Ley de áreas naturales protegidas, la Ley del Medio Ambiente, la Ley de conservación de vida silvestre, o la Ley Ordenamiento y Desarrollo Territorial de 2011.La aplicación real y efectiva de estas leyes supone un gran reto para el Gobierno y el país.

Antecedentes

La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular viene trabajando en El Salvador desde 2005. A continuación, se presenta un resumen de los que han sido los principales hitos de nuestro trabajo entre 2005 y 2019, la relación con las organizaciones locales (contrapartes), los cambios en las estrategias de trabajo, a partir de las experiencias y los aprendizajes institucionales y la incidencia de los cambios en el contexto, la evolución de la relación con los financiadores, etc.

Inicio del trabajo y crecimiento: 2005-2008

En 2005 comienza nuestra relación en el país a través de la contraparte local Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP), con un proyecto sobre atención educativa de la primera infancia en zonas rurales del país, financiado por el Ayuntamiento de Móstoles, e implementado en los municipios de Zacatecoluca y Zaragoza, departamentos de San Vicente y La Libertad respectivamente.

El año 2006 fue importante para la organización en materia de cooperación en El Salvador, por tres motivos concretos y vinculados:

1. Ampliación de la presencia mediante la alianza con la contraparte local Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE), abriendo una línea de trabajo nueva en materia de juventud.
2. Comienza la colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), inicialmente a través de la Convocatoria Abierta y Permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo (CAP).
3. Se logra el aterrizaje en el país con personal cooperante.

Por tanto, en los primeros años de trabajo se logró iniciar dos alianzas con contrapartes locales, CIDEP y CECADE, con una estrategia principal de trabajo por cada una, en infancia y en juventud respectivamente, así como ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento.

En primer lugar, en relación con la primera estrategia de trabajo, la de infancia, en este periodo se trabajó de la mano con CIDEP. El principal objetivo que se planteó con las intervenciones, en consonancia con la Declaración de los Derechos del Niño, fue transformar la visión de necesidades en la perspectiva de derechos, en la cual los niños y las niñas son sujetos

de derechos y dónde, tanto las instituciones públicas como las familias y la sociedad tiene obligación de velar por el cumplimiento de los mismos.

El propósito de esta estrategia fue el de generar una oferta para la atención educativa para la primera infancia, con énfasis en las zonas rurales, así como posicionar el tema en la agenda pública e incidir en las políticas públicas. Se implementó a través de dos modalidades:

- Círculos Infantiles (CI), modalidad creada por CIDEP para brindar atención a niños y niñas de 1 a 6 años de edad, en comunidades rurales donde no existían infraestructuras educativas y la presencia del estado era escasa o nula. Se trataba de una modalidad flexible, pues se impartía en espacios disponibles en las comunidades (patios de casas, espacios de las iglesias, locales municipales, etc.), siendo la educadora de la propia comunidad o aledañas, y propuesta por dicha comunidad. Estos CI dependían casi por completo, para su continuidad, del apoyo de la cooperación internacional. En este primer momento no se había logrado involucrar en su sostenibilidad a ninguna institución pública o privada.
- Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que brindaban atención a niños/as de 4 a 6 años y 11 meses, en zonas rurales y periurbanas. Esta modalidad se llevaba a cabo en infraestructuras propias, la mayoría de ellas pertenecientes a las propias comunidades o a las Municipalidades. Las educadoras en este caso también eran, preferentemente, de la propia comunidad o aledañas, y propuestas por la comunidad. La sostenibilidad dependía en buena medida de la solidaridad internacional, pero también se había logrado el apoyo de algunas Municipalidades e incluso de algunas empresas privadas que colaboraban con las Municipalidades. Los apoyos de la institución directamente competente, el ISNA, eran aún escasos.

En ambos casos, los proyectos iban acompañados de procesos formativos para las educadoras comunitarias en atención a la primera infancia, derechos humanos y equidad de género, además de un trabajo de fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO), que son las organizaciones comunitarias con un papel protagónico en el proceso de creación, funcionamiento y sostenibilidad, tanto de los CI, como de los CDI.

Los primeros proyectos se desarrollaron principalmente en los departamentos de San Vicente y La Libertad, contando con financiación descentralizada (Ayuntamientos y Diputaciones) y con actores privados (Caja Madrid y Caja Sol). En 2008 se amplió el trabajo a los municipios de Chirilagua (San Miguel) y Conchagua (La Unión), logrando también la financiación más elevada

hasta el momento para esta estrategia, de la mano de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

En segundo lugar, la estrategia de juventud se implementó en alianza con CECADE y a través del financiamiento de AECID. Se centró desde el inicio en proyectos encaminados al fortalecimiento institucional y al apoyo a procesos organizativos juveniles como vías para contribuir a prevenir la violencia juvenil. Las principales líneas de intervención implementadas fueron: la elaboración de políticas municipales de juventud; la formación y asistencia técnica al personal de las Municipalidades, incidiendo en la creación de las Unidades municipales de Juventud; la conformación y fortalecimiento de organizaciones juveniles, contemplando procesos de formación en Derechos humanos, equidad de género, fortalecimiento organizativo, construcción de redes, etc; en menor medida, también se apoyó la implementación de una oferta municipal o microrregional de formación vocacional o para el empleo.

El primer proyecto importante, tanto a nivel económico, como por el aterrizaje en el país con personal cooperante, fue de la mano de CECADE en el municipio de Nejapa, departamento de San Salvador, financiado por la AECID. Es importante señalar que, desde esa fecha a la actualidad, la Liga ha mantenido personal cooperante de manera más o menos ininterrumpida en El Salvador. Un total de 10 cooperantes han estado ejerciendo su trabajo en dicho país, habiendo contado en momentos concretos con un equipo de dos e incluso tres personas al mismo tiempo.

A partir de la primera experiencia desarrollada en Nejapa con CECADE, en este periodo se continuó trabajando en Nejapa, y se amplió la estrategia a otras zonas del país: microrregión de Los Nonualcos (Región Paracentral) y Asociación Intermunicipal del Norte de La Unión (ASINORLU). En este periodo las relaciones con el gobierno central fueron bastante limitadas.

Esta estrategia fue financiada completamente por AECID, a través de la CAP y de la Convocatoria ordinaria de proyectos de cooperación.

Cambio de Gobierno en El Salvador y ampliación de las estrategias: 2009-2011

A nivel de contexto, en 2009 se produjo un cambio histórico en el Gobierno de El Salvador. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), proveniente de la antigua guerrilla

que combatió en la guerra civil, se hizo con la Presidencia de la República en alianza con Mauricio Funes.

En este periodo, las estrategias de infancia y juventud que veníamos desarrollando, se integraron en mayor medida con las políticas públicas que el nuevo gobierno estaba impulsando. En este sentido, destacan la entrada en vigor de la LEPINA, parcial en 2010 y definitiva en 2011, y la aprobación de la *Ley General de Juventud* en 2011, leyes que tuvieron su desarrollo en los años posteriores a través de la aprobación de la *Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia* (2013) y de la *Política Nacional de Juventud* (2011).

En relación con la estrategia de infancia, la LEPINA viene a modificar tanto la visión filosófica (pasando del paradigma tutelar, a una doctrina de protección integral), como la configuración institucional. Su finalidad es que todas las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y los cauces para la defensa de los mismos, así como definir las instituciones que deben promoverlos, protegerlos y garantizarlos, las cuales conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, estableciendo la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad. Además, crea el ente rector, el *Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA),* cuya misión es velar por el cumplimiento de los derechos de NNA. En el nivel local, la LEPINA también establece la obligatoriedad de conformar los *Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CLDNA*) en todos los municipios de El Salvador.

Junto a la aprobación de la primera *Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA),* con vigencia desde el 2013 hasta el 2023, también en el 2009 el gobierno salvadoreño aprobó la *Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia*, que plantea que, para garantizar el derecho a la educación y desarrollo integral que tienen las niñas y los niños desde su concepción hasta los 7 años, hay que generar condiciones para lograr progresivamente una expansión del acceso hasta llegar a su carácter de universal, para lo cual es necesario la articulación de cada uno de los diferentes actores, gubernamentales, no gubernamentales, privados y municipales. Para garantizar este acceso universal a la educación se plantean dos vías, que de alguna manera retoman las primeras experiencias de la Liga con CIDEP a través de los CI y los CDI:

- Vía institucional: Es aquella que se implementa en infraestructura específica para la atención infantil, donde las niñas y niños son atendidos diariamente por personal capacitado o especializado. Esta vía es implementada por dos instituciones: ISNA y

Ministerio de Educación (MINED). Por una parte, MINED ya tiene una cierta cobertura de atención parvularia, de 4 a 6 años, e inicia la atención inicial, de 3 años, en infraestructura de sus Centros Escolares. Por otra parte, ISNA cuenta con un importante número de Centros de Bienestar Infantil (CBI), a los cuales subvenciona los gastos de alimentación y pago de incentivo de educadoras comunitarias, donde se atienden desde los 2 a los 6 años de edad, y funcionan en alianza con las ADESCO o Municipalidades en lugares donde no hay atención educativa del MINED. Ambas modalidades atienden niños y niñas de lunes a viernes.

- Vía comunitaria: Implica todas aquellas modalidades que se desarrollan a nivel familiar o en espacios alternos que reúnan condiciones básicas para la atención directa, con personal capacitado para el logro del desarrollo integral de las niñas y los niños. El MINED inicia con esta vía a través de la implementación de los Círculos de Familia Comunitarios (CFC), atendidos por una Asistente técnica de primera infancia (ATPI). En este caso, la atención es a través de dos sesiones semanales con participación del padre, la madre u otro referente familiar. La cobertura ofrecida va desde mujeres embarazadas, hasta niños y niñas de 6 años, considerando lugares donde no existe infraestructura educativa para dichas edades.

Antes de la entrada en vigor de estos instrumentos trascendentales para la estrategia de infancia, en el 2009, a través del apoyo prestado por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), se tuvo la ocasión de elaborar y poner en práctica un programa piloto de educación inicial y parvularia de calidad en un centro de atención educativa gestionado directamente por la Alcaldía de Ayutuxtepeque (departamento de San Salvador), contando además con la colaboración de una voluntaria de dicha universidad.

Es a partir de 2010, que la Liga junto con CIDEP diseña una estrategia de intervención que responda a los nuevos escenarios que plantea el gobierno salvadoreño para impulsar la educación infantil. Esta estrategia se apoya en el convenio de colaboración que en 2009 firman CIDEP e ISNA, que contempla la expansión de la cobertura de ISNA mediante el traspaso de una serie de CDI que venían siendo sostenidos por CIDEP mediante cooperación internacional y otras alianzas, para que pasaran a formar parte de la red de CBI subvencionados por ISNA.

Es así que, con el apoyo financiero de la AACID, se comienza en 2011 a intervenir en la *Vía Institucional*, a través de la construcción y mejora de instalaciones en tres comunidades donde habían funcionado CI, en Chirilagua (San Miguel) y Conchagua (La Unión), que pasaron a ser

subvencionados por ISNA, garantizando de esta manera la sostenibilidad mediante el pago de las educadoras comunitarias y de la alimentación (desayuno y almuerzo) para los niños y niñas que asisten.

En cuanto a la estrategia de juventud, en este periodo, las intervenciones se enriquecieron con las dinámicas que a nivel nacional se estaban generando. Si bien se continúa con la visión municipalista y microrregional, también se incorporan en los procesos a nuevos actores de nivel nacional, como el Instituto Nacional de Juventud, creado por la Ley General de Juventud, o la Plataforma Nacional de Juventudes (PLANJES).

Los recortes de la cooperación del financiador que prácticamente había sostenido esta estrategia, AECID, así como un agotamiento de la propia estrategia y una merma en la alianza con CECADE, hacen que la colaboración que iniciamos con CECADE en 2006, se corte en 2013, cuando finalizó el último proyecto financiado por la AECID mediante la convocatoria de 2011.

Como hitos principales de esta estrategia podemos señalar: el acompañamiento a más de 20 municipios (tanto individualmente como en sus alianzas micro regionales) del AMSS (departamentos de San Salvador y La Libertad), de Los Nonualcos (departamentos de La Paz y San Vicente) y de La Unión, en materia de políticas públicas de juventud, y apoyo a organizaciones juveniles en la misma cantidad de municipios; o el apoyo a PLANJES y a otras redes juveniles de nivel nacional, en el proceso de incidencia para la aprobación de dicha Ley.

Cooperación en España y fortalecimiento y ampliación de la estrategia de infancia: 2012-2020

En este periodo se ha fortalecido la estrategia de infancia, en alianza con CIDEP y con nuevos financiadores. Se han introducido nuevas líneas de trabajo, en apoyo a la implementación de políticas públicas del gobierno de El Salvador, y nuevos territorios.

A nivel territorial, se continuó trabajando fuertemente en San Miguel y La Unión, pero se abrieron nuevos territorios: Santa Ana y Chalatenango.

A nivel de financiadores, se logró consolidar un apoyo estable de AACID, de la Agencia Extremeña (AEXCID) y de la Diputación de Jaén, así como se consiguió acceder a financiamiento en algunas convocatorias, de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Madrid.

A nivel de líneas de trabajo, en primer lugar, destacar las intervenciones en materia de primera infancia, imbricadas en la implementación de la Política Nacional de primera infancia, apoyando la Vía Institucional y la Vía Comunitaria.

La Vía Institucional se ha trabajado principalmente con ISNA, y en menor medida con MINED. Se mencionan a continuación algunas acciones destacadas:

- Construcción y equipamiento de nuevos centros de atención inicial, en coordinación con las Municipalidades y que han sido incluidos en la red de CBI subvencionados por ISNA.
- Mejoras en infraestructura y equipamiento de CBI que ya forman parte de la red de centros subvencionados por ISNA.
- Construcción y equipamiento de un Centro de Desarrollo Infantil directamente gestionado por ISNA en la Ciudad de la Niñez y la Adolescencia (CNA) de Santa Ana.
- Construcción y equipamiento de aulas de parvularia en centros escolares del MINED.

Asimismo, se ha impulsado la Vía Familiar, a través de la creación de los Círculos de Familia Comunitarios, o el apoyo de aquellos que ya estaban formados. Este componente ha estado muy vinculado a los territorios donde también se estaba apoyando la Vía Institucional.

En complemento para ambas vías, se ha trabajado en la formación y especialización del personal que atiende la educación inicial, tanto de MINED como de ISNA. En este componente, se dio un paso importante en calidad e incidencia, al pasar de procesos formativos a través de talleres, a generar una propuesta formativa de Diplomado en primera infancia con enfoques de género y derechos, de la mano con la Universidad de El Salvador (UES).

En segundo lugar, alineados con la implementación de la LEPINA, se desplegó en 2013 una estrategia para acompañar al gobierno en la creación de los CLDNA. Con el financiamiento de AACID, se logró apoyar en la conformación de los Comités Locales de los municipios de Comacarán y Chirilagua, y Conchagua (departamentos de San Miguel y La Unión, respectivamente).

Esta experiencia evidenció la necesidad que tenían los municipios de dotarse de políticas municipales de la niñez y adolescencia que partieran de la Política Nacional establecida. Más que elaborar una política diferenciada, se trataba de construir planes municipales de acción, alineados con las prioridades emanadas de la política nacional, pero retomando la

especificidad local y dando especial relevancia a la incorporación de los enfoques de género y derechos.

En tercer lugar, también se ha generado una línea de trabajo en materia de juventud y población adulta. En este ámbito, se han trabajado dos componentes de educación para mayores de 15 años: alfabetización y modalidades flexibles, siendo esta última modalidad para quienes no han logrado terminar la educación básica o media. Igualmente, se ha impulsado en algunos proyectos la formación vocacional, la inserción laboral y el apoyo al emprendedurismo.

En cuarto lugar, se han implementado más tímidamente unas líneas de trabajo de apoyo a la escuela pública y la educación de calidad, por medio de acciones como: refuerzo escolar, sensibilización de la comunidad educativa en materia de equidad de género, derechos, medio ambiente, etc., o talleres vocacionales y artísticos en las escuelas de tiempo pleno.

En quinto lugar, destacar el trabajo de fortalecimiento organizativo a nivel comunitario, principalmente a las ADESCO, que ha sido un componente transversal en la mayoría de proyectos, entendiendo a estas organizaciones como el garante primero de que los procesos funcionen y sean sostenibles.

Finalmente, destacar el trabajo realizado en el municipio de Santa Ana (departamento de Santa Ana). Esta estrategia comenzó en 2014 con el apoyo de AEXCID, colaborando con el proyecto piloto que tenía el ISNA en un espacio denominado inicialmente “Ciudad de los Niños” y que, después de la finalización del primer proyecto, se denomina “Ciudad de la Niñez y Adolescencia” (CNA). Este espacio buscaba transformarse en un centro que ofreciera alternativas de aprendizaje y recreación para NNA en riesgo social. A este primer proyecto le han seguido 3 proyectos más, finalizando el último en 2020, con la perspectiva de que la ayuda tuviera un mayor impacto, haciendo converger las diferentes subvenciones procedentes de la AACID, AEXCID y Generalitat Valenciana.

Es un centro que cuenta con tres salones para atender las edades de lactantes, 2 años y 3 años, considerando una cobertura máxima de 50 niños/as. Además, cuenta con cocina, comedor, baños adaptados a niños/as y para personas adultas, despacho de la dirección y sala de reuniones. El plantel docente está constituido por 4 educadoras tituladas y una directora, que cuentan con el apoyo de dos cocineras y una persona encargada del mantenimiento, personal pagado íntegramente por ISNA.

Si bien los proyectos han incorporado casi todas las líneas de trabajo anteriormente mencionadas (el apoyo al programa de alfabetización del gobierno con el objetivo de declarar libre de analfabetismo al municipio, fortalecimiento de la sociedad civil a través de las ADESCO, formación a educadoras de ISNA mediante un diplomado impartido por la UES, formación para el empleo, fomento del emprendedurismo, etc.), destaca el componente de primera infancia, que ha consistido en la construcción al interior de la CNA de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para niños/as de 3 meses a 3 años y 11 meses, dependiente del ISNA.

Líneas estratégicas

La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular ha desarrollado una estrategia de intervención a lo largo de estos años en El Salvador que, basándose de manera prioritaria en el derecho a la educación pública de calidad, que es la naturaleza de su nacimiento como organización, ha buscado alinearse y coordinarse tanto con las políticas españolas de cooperación y los objetivos de desarrollo a nivel internacional, como con las políticas locales y nacionales de El Salvador. Por ello tenemos muy en cuenta a la hora de plantear nuestros objetivos a medio y largo plazo con las socias locales, guardar coherencia y procurar la suma de esfuerzos en este marco:

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrándonos como ya hemos indicado en los siguientes:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Con el **MARCO DE ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EL SALVADOR-ESPAÑA** 2015-2019, que, hasta ahora ha priorizado los siguientes objetivos de los recogidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador (PQD) 2014-2019:

Objetivo 5 (O5): Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente. Para ello, se plantea fortalecer los pilares contributivos y no contributivos de la protección social, los programas de erradicación integral de la exclusión y de la pobreza, y mejorar en el avance de las garantías de los derechos de grupos poblacionales prioritarios.

Objetivo 7 (O7): Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático. Este objetivo se orienta hacia el avance del ordenamiento territorial, la mejora en la gestión integral del recurso hídrico, la reducción de la contaminación ambiental, el descenso de la vulnerabilidad ambiental y económica ante el cambio climático, y la restauración y conservación de ecosistemas degradados.

Objetivo 11 (O11): Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados. En este objetivo se plantea fortalecer el diálogo entre Estado, sociedad y sector privado, incrementar las capacidades gubernamentales para planificar y gestionar el desarrollo, dinamizar el desarrollo local, participación de la ciudadanía en la gestión política, fortalecer la transparencia y lucha contra la corrupción y, finalmente, el cumplimiento y promoción de los Derechos Humanos.

Con el **III PLAN ANDALUZ DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO** 2020-2023, de reciente renovación, cuyo objetivo general es "Contribuir a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la promoción del desarrollo humano sostenible dentro de la senda que marca la Agenda 2030"

Con el **PLAN GENERAL DE LA COOPERACIÓN EXTREMEÑA** 2018-2021 y con sus planes anuales, en este momento con el Plan Anual de Cooperación 2020, en el que El Salvador vuelve a ser país prioritario.

Con las **POLÍTICAS PÚBLICAS DE EL SALVADOR**: La *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA),* aprobada en el 2009, que tiene la finalidad de defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de hacer un esfuerzo en la definición de las Instituciones que deben protegerlos, las cuales conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad. Por su naturaleza y el trabajo que Liga Española de la Educación y CIDEP desarrollamos en el país, ha sido nuestro principal marco de referencia en los últimos años, acompañada por la primera *Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA)* con vigencia desde el 2013 hasta el 2023 y la *Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia*, que plantea que para garantizar el derecho a la educación y desarrollo integral que tienen las niñas y los niños desde su concepción hasta los 7 años2009 el gobierno salvadoreño aprobó.

Las líneas estratégicas que la Liga va impulsar a lo largo del período 2020 – 2023han sido definidas a partir de un ejercicio de revisión y evaluación del trabajo desarrollado desde 2006, y del contexto actual existente en España y El Salvador, marcado el primero por un nuevo gobierno nacional y el estancamiento de los fondos de cooperación, y, el segundo, por el cambio de gobierno y la expectativa frente a sus nuevas prioridades de política pública. Por supuesto, también se ha considerado el contexto internacional y la agenda de desarrollo, por lo que las líneas estratégicas definidas están ligadas a la consecución de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, la defensa de los Derechos Humanos y, más específicamente, los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, y de la Mujer.

Ilustración 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nuestra intervención se centra principalmente en los siguientes Objetivos:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Los sectores dónde vamos a concentrar nuestra intervención son por una parte, continuidad de las acciones que venimos realizando desde el 2005, por otra, una ampliación de la población beneficiaria a la cual nos dirigimos (diversidad funcional), así como, por otros enfoques (género y medio ambiente), los cuales no estaban desarrollados de manera explícita en el anterior período, sino que eran intervenciones muy generalistas.

Los principales sectores dónde vamos a intervenir son:

- **Educación**
  - Construcción/reconstrucción de centros educativos (educación inicial y básica)
  - Formación y especialización del personal docente y de asistencia técnica
  - Sensibilización y fortalecimiento de la comunidad educativa (Escuelas de familia, alumnado, docentes)
  - Diversidad funcional

- **Equidad de género**
  - Formación en equidad (alumnado, docentes, familias, instituciones, municipalidades, comunidad)
  - Aumento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones (ámbito escolar, comunitario)
  - Ciber acoso
  - Trabajar el impacto de los proyectos sobre la equidad de género (transversalizar)

- **Fortalecimiento institucional y comunitario**
  - Elaboración y/o acompañamiento en la implementación de políticas públicas (educación, derechos de la niñez y adolescencia, equidad de género, diversidad funcional, medioambiente)
  - Formación de agentes institucionales en las políticas públicas anteriormente planteadas
  - Fortalecimiento de las ADESCOS partiendo de sus necesidades concretas (no tanto a nivel teórico sino práctico) y fortalecimiento de proyectos comunitarios bajo los enfoques de derechos y equidad de género

- **Medioambiente**
  - Apoyo a la elaboración y/o puesta en marcha de políticas medioambientales en los municipios
  - Apoyo a la elaboración y/o puesta en marcha de planes comunitarios medioambientales
  - Sensibilización y visibilización de acciones concretas sobre el medioambiente
  - Trabajar el impacto de los proyectos sobre el medioambiente (transversalizar)

- **Formación para el empleo**
  - Programas de formación e inserción laboral para jóvenes, mujeres, y/o personas adultas en general
  - Línea específica de trabajo con las empresas para la demanda y acompañamiento a la inserción
  - Formación de formadores/as

- **Derechos humanos y de derechos de la infancia y la niñez**
  - Formación y sensibilización de distintos agentes
  - Políticas municipales
  - Programas comunitarios
  - Campañas de incidencia y sensibilización.

Los principales grupos poblacionales con los que se piensa trabajar, a partir de las líneas estratégicas mencionadas:

- Niñez y adolescencia
- Juventud
- Mujeres
- Familias
- Funcionariado de instituciones públicas nacionales y locales
- ADESCO

Prioridades Geográficas

El objetivo que la Liga siempre ha tratado de impulsar ha sido la concentración geográfica, para que las intervenciones tuvieran un mayor impacto en el desarrollo de la zona donde se desarrollan los proyectos. Concentración geográfica y concentración de las distintas administraciones púbicas y privadas que nos financian los proyectos.

Aunque es importante tener en cuenta que El Salvador es un país pequeño, dónde a veces la intervención en varios municipios pertenecientes a distintos departamentos del país, no significa una gran dispersión de la intervención, en la medida de lo posible buscamos la mayor concentración geográfica y financiera en nuestros proyectos.

A efectos de nuestra priorización, agrupamos los departamentos en 3 regiones:

- Región Occidental: Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.
- Región Central: La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y Chalatenango.
- Región Paracentral: Cabañas, La Paz y San Vicente.
- Región Oriental: Usulután, San Miguel, La Unión y Morazán.

Las regiones y departamentos prioritarios en el Plan estratégico 2020-2023 son los siguientes:

REGIÓN	ZONAS INTERVENCIÓN PRIORITARIAS	ZONAS INTERVENCIÓN GENERAL
Occidental	-	Santa Ana
Central	La Libertad	San Salvador
	-	Chalatenango
Oriental	San Miguel	La Unión
	Usulután	-

Tabla de metas

Las metas concretas para el período 2020 – 2023, relacionadas con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, son las siguientes:

Meta ODS	Metas	Indicadores
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		
4.2	De 2020 a 2023, asegurar que al menos el 40% de niños y niñas de los departamentos de intervención tienen acceso a una educación en la primera infancia, preescolar y primaria de calidad.	-Número de niños/as que escolarizados en primera infancia, preescolar y primaria. -Número de niños/as que finalizan la primaria y pasa al siguiente ciclo educativo. -Número de niños/as desglosado por sexo cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a salud, aprendizaje y bienestar psicosocial.
4.a	De 2020 a 2023 contribuir a la construcción y adecuación de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños/as con diversidad funcional en los departamentos de intervención.	-Nº de centros construidos o rehabilitados que cuentan con: a) Electricidad. B) agua potable, internet con fines pedagógicos, instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo, lavamanos, infraestructuras adecuadas para niños/as con diversidad funcional, tales como rampas de acceso, baños adaptados para sus necesidades, mesas, sillas, etc.; ventilación.
4.c	De 2020 a 2023 que el personal docente de los departamentos de	-Nº de formaciones ofertadas al personal docente y responsables educativos.

	intervención cuente con una oferta educativa de calidad sobre educación infantil, preescolar y primaria.	-Nº de personas matriculadas en estas formaciones. -Nº de docentes que finalizan exitosamente la formación. -Evaluaciones a docentes realizadas. - Impulsar una política de discriminación positiva a favor de los docentes para que la educación a estos niveles no sea exclusivamente de docentes mujeres.
4.7	De 2020 a 2023, la comunidad educativa objeto de la intervención recibe educación para el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y diversidad cultural	-Nº de formaciones impartidas. -Nº de persona que forman parte de la comunidad educativa reciben esta formación. -Nº de escuelas de familia constituidas. -Nº de planes educativos escolares diseñados con enfoque inclusivo. -Comunidades educativas que tienen contemplados planes para el correcto uso de los recursos hídricos. -Comunidades educativas que tienen planes de sostenibilidad ambiental en sus centros de educativos.
4.5	De 2020 a 2023 elaborar directrices en los centros educativos de los departamentos objeto de la intervención que pongan fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas.	-Directrices elaboradas por los consejos escolares en la cual se contemplen medidas concretas para el acceso igualitario de mujeres y niños a los centros educativos. -Nº de mujeres que están los órganos de los centros educativos. -Nº de docentes desglosados por sexos que están en los centros de primera infancia, preescolar y primaria. -Impulsar una política de discriminación positiva a favor de las mujeres y niñas a la hora de la matriculación y/o formación para impulsar la incorporación real de las mismas.
4.4	De 2020 a 2023	-Nº de talleres formativos para el empleo ejecutados.

	aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen los conocimientos y competencias adecuadas en las nuevas tecnologías para acceder a un empleo decente en los departamentos objeto de la intervención.	Nº de personas desagregadas por sexo que participan en los talleres formativos. -Convenios suscritos con las entidades públicas salvadoreñas para impulsar la formación e inserción laboral. -Nº de de personas desagregadas por sexo que se inscriben en la bolsa de empleo -Nº de personas desagregadas por sexo que son acompañas en su adaptación al puesto de trabajo. -Nº de acuerdos con empresas privadas para la inserción laboral. -Nº de personas desagregadas por sexo que consiguen un certificado oficial de conocimientos en las nuevas tecnologías. -Nº de personas desagregadas por sexo que consiguen insertarte en el mercado laboral. -Calidad y duración de los contratos de las personas que consiguen su inserción laboral desagregada por sexo.
Meta ODS	**Metas**	**Indicadores**
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas		
5.5	De 2020 a 2023 asegurar la participación plena y efectiva y la igualdad de oportunidades de liderazgo en las ADESCO de los departamentos objeto de la intervención.	-Proporción de mujeres que están en cargos directivos en las ADESCOS. -Nº de mujeres que son presidentas de las ADESCOS. -Nº de proyectos comunitarios que tienen como eje central la equidad de género. -Impulsar una política de discriminación positiva hacia los proyectos que incorporan la perspectiva

		de género presentados por las ADESCOS. -Municipios y comunidades que cuentan con políticas y/o planes respetuosos con el medio ambiente y políticas de reciclaje.
5c	De 2020 a 2023 promover políticas municipales que fomenten la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en las zonas de intervención	-Nº de políticas sobre niñez y adolescencia con enfoque de derechos y género elaboradas y aprobadas. -Porcentaje del presupuesto municipal destinado a implementar los lineamientos de la política sobre niñez y adolescencia. -Nº de mujeres que están a cargo de implementar las políticas municipales de niñez y adolescencia. -Nº de acciones realizadas para desarrollar las políticas aprobadas en relación a la equidad de género. -Incorporación en todas las actividades formativa que participen las mujeres un servicio de cuidados de los niños/as de las participantes para garantizar la participación de las mismas en igual de condiciones que los participantes masculinos.
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		
16.7	De 2020 a 2023 promover las organizaciones de la sociedad civil en las comunidades de los departamentos objeto de la intervención	-Nº de planes de actuación elaborados por las ADESCOS. -Nº de talleres formativos en lo que participan las ADESCOS. -Nº de hombres y mujeres que componen las juntas directivas de las ADESCOS.

Además de manera transversal, nuestras intervenciones trabajan los siguientes ODS:
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Plan de implementación

En base a las Metas desarrolladas anteriormente, a continuación detallamos nuestras alianzas y recursos propios y externos, para llevarlas a cabo:

➢ Alianzas

De lo anteriormente expuesto, se desprende la necesidad de coordinación con los siguientes aliados naturales:

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), principal institucional responsable de velar por el cumplimiento de los derechos y la protección de niñas y niños.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), por la intervención directa en los centros educativos, los planes de formación con el profesorado y el apoyo la mejora de la calidad de la educación pública.

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORD), por la necesidad de mejorar la formación y la inserción laboral de las y los jóvenes, de la mano con el Estado Salvadoreño.

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia *(CONNA),*creado como necesidad de hacer cumplir la LEPINA y que a su vez, plantea la necesidad de formar *Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CLDNA*) en todos los municipios que conforman El Salvador.

Los Gobiernos Municipales, que muchas veces son los encargados de ofrecer los servicios educativos que el Estado central no puede asumir; y los **Gobiernos Departamentales**, que asumen ciertas funciones educativas descentralizadas.

Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS), pues los procesos educativos deben ser parte y hacer partícipe a toda la comunidad.

La Universidad Nacional de El Salvador, con las que hemos desarrollado diversos acuerdos para la formación del profesorado.

También en este período buscaremos tejer alianzas con nuevas instituciones públicas españolas (comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, universidades), así como trenzar acuerdos con otras organizaciones no gubernamentales españolas.

Se explorará la posibilidad de alianzas con empresas público privadas españolas que dentro de su funcionamiento tenga incorporado la responsabilidad social corporativa (RSC)

➢ Líneas de financiación

En estos momentos las principales líneas de financiación de los proyectos que desarrollamos en El Salvador provienen de:

La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional (Junta de Extremadura), la Agencia Andaluza de Cooperación (Junta de Andalucía), la Diputación de Jaén y el Ayuntamiento de Madrid.

A lo largo de estos años hemos recibido además, diferentes subvenciones de las siguientes instituciones:

AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo); Generalitat Valenciana; Diputación de Cádiz, Ayuntamiento de Alcorcón; Ayuntamiento de Móstoles; Universidad Complutense de Madrid; Obra Social Caja Madrid; Cajasol.

➢ Recursos propios

Personal en sede: La liga cuenta con un personal estable y con amplia experiencia en cooperación internacional, que ha mantenido una línea de actuación, que si bien se ha ido revisando de acuerdo al contexto, ha mantenido una coherencia a lo largo de los años.

Personal expatriado: A lo largo de estos años, la Liga Española ha tenido prácticamente de manera permanente presencia en El Salvador. Desde 2006, 10 cooperantes han acompañado los proyectos y han servido de apoyo a los equipos locales en el seguimiento, evaluación y justificación de los mismos. Han sido además, esenciales para el acercamiento de los procesos al equipo de la Liga Española en sede.

Por otro lado, con el programa Jóvenes Cooperantes, que la Junta de Extremadura pone en marcha cada año, hemos formado a 10 estudiantes extremeños en el terreno, desde el año 2013, que aunque principalmente reciben formación, son un apoyo para actividades puntuales, como parte de la misma.

Plataformas: de acuerdo a la estrategia de colaboración y la necesidad de coordinación con las diversas instituciones, la Liga Española participa de diversos espacios de cooperación habilitados para ello:

- Coordinadoras de ONGD de Extremadura, Valencia, Castilla y León, Andalucía y Madrid
- Plataforma de Voluntariado de España
- Plataforma de Infancia (España)
- Plataforma tercer Sector
- Coordinadora de Ongd españolas en El Salvador (FOCIS)
- Solidar
- European Civic Forum

En el Plan País2020 -2023, la estrategia que queremos seguir se centra:

- ✓ Aumentar nuestra presencia en la cooperación descentralizada y centralizada.
- ✓ Tener presencia en las convocatorias de la Unión Europea.
- ✓ Tejer alianzas tanto con organizaciones nacionales como europeas para desarrollar trabajos en consorcio.
- ✓ Potenciar y aumentar las alianzas con las instituciones públicas salvadoreñas.
- ✓ Fortalecer la presencia y las capacidades técnicas de nuestra organización en El Salvador.
- ✓ Apoyar técnicamente a nuestro socio local.
- ✓ Impulsar los acuerdos entre diversas organizaciones locales salvadoreñas para la presentación y el desarrollo de intervenciones.
- ✓ Sumar sinergias con otras organizaciones salvadoreñas expertas para acometer procesos formativos concretos
- ✓ Buscar la concentración geográfica y financiadores en nuestras intervenciones.

Anexo I

PROYECTOS EJECUTADOS EN EL SALVADOR

Liga española de la educación
De Utilidad Pública

PROYECTOS APROBADOS EN EL SALVADOR		
Título del proyecto	**Financiador**	**Convocatoria**
Mejorado el derecho a una atención educativa pública de calidad con enfoque de género en la primera infancia y la transición a la educación primaria en los municipios de San José Las Flores, Nueva Trinidad y Arcatao, departamento de Chalatenango	Junta de Extremadura (AEXCID	2019
Contribuir a garantizar los derechos y el desarrollo integral de la primera infancia y el primer ciclo de educación básica en el municipio de Conchagua, departamento de la Unión, El Salvador. Tercera fase	Diputación de Jaén	2019
Mejorada la calidad educativa con enfoque de derechos y equidad de género en las comunidades aledañas a la Ciudad de la Niñez y Adolescencia, municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana. Fase 2.	Junta de Extremadura (AEXCID)	2018
Implementado el modelo de atención a la primera infancia mediante la vía institucional y la vía familiar comunitaria con Enfoque de Derechos y Género para 925 niños/as y personas adultas en el municipio de Chirilagua, dpto. de San Miguel, El Salvador,	Junta de Andalucía (AACID)	2018
Contribuir a garantizar los derechos y el desarrollo integral de la primera infancia y el primer ciclo de educación básica en el municipio de Conchagua, departamento de La Unión, El Salvador. Segunda fase	Diputación de Jaén	2018
Mejorada la calidad y oferta educativa desde un enfoque de derechos y equidad de género en el municipio de San Antonio del Mosco, departamento de San Miguel	Ayuntamiento de Madrid	2017
Mejorada la calidad educativa con enfoque de derechos y equidad de género, en las comunidades aledañas a la Ciudad de la Niñez y Adolescencia, municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana	Junta de Extremadura (AEXCID)	2017
Mejorada la calidad educativa de 1.786 niñas, niños, jóvenes y personas adultas en 6 municipios del departamento de Chalatenango con enfoque de derechos, equidad de género y participación comunitaria	Junta de Andalucía (AACID)	2017
Contribuir a garantizar los derechos y el desarrollo integral de la primera infancia y el primer ciclo de educación básica en el municipio de Conchagua, departamento de la Unión, El Salvador	Diputación de Jaén	2017
Fortalecimiento de la Educación Inicial y Básica con enfoque de derechos y equidad de género en el Departamento de Chalatenango, El Salvador	Junta de Extremadura (AEXCID	2016
Mejorada la inclusión socio - educativa y laboral en condiciones de equidad de 760 adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de Santa Ana con la participación de la organización comunitaria	Junta de Andalucía (AACID	2016
Mejorada la calidad educativa del alumnado de Segundo y Tercer	Generalitat	2016

Ciclo de Educación Básica, la organización comunitaria y las oportunidades laborales de los/as jóvenes del municipio de Santa Ana	Valenciana	
Contribuir al fortalecimiento de la educación inicial y básica con enfoque de derechos y equidad de género en el departamento de Chalatenango. El Salvador	Diputación de Jaén	2016
Implementado el modelo de atención integral a la primera infancia mediante la vía institucional y la vía comunitaria	Junta de Andalucía (AACID)	2015
Mejoradas las condiciones formativas e integración social de los niños, niñas y adolescentes de la "Ciudad de los Niños", en el municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana	Junta de Extremadura (AEXCID)	2014
Contribuir a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia en el departamento de San Miguel, El Salvador	Junta de Andalucía (AACID)	2014
Contribuir a garantizar el derecho a la educación y desarrollo integral de la primera infancia en los municipios de San Antonio del Mosco, San Miguel y Conchagua	Diputación de Jaén	2014
Contribuir a la implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) en el nivel local	Junta de Andalucía (AACID)	2013
Mejora de la calidad de la educación pública en los niveles de inicial y parvularia, en 14 centros infantiles (CDI y CBI) de los Municipios de Santa Ana, San Sebastián Salitrillo, Jayaque, Santa Tecla y Zaragoza	Diputación de Jaén	2013
Contribuir a la extensión del modelo de educación y desarrollo integral de la primera infancia, en Municipios de Chirilagua y Conchagua, El Salvador	Junta de Andalucía (AACID)	2011
Fortalecidas las capacidades de TO, TD y TR para el cumplimiento de los derechos de la juventud, en Panchimalco, Santo Tomas y Mejicanos, El Salvador	AECID	2011
Yo joven! Participación juvenil y políticas públicas en El Salvador: fortalecidas las estrategias municipales y mecanismos de articulación en juventud.	AECID	2010
Mejora de la calidad de la Educación Inicial y Parvularia del Municipio de Zaragoza, Departamento de La Libertad.	Diputación de Cádiz	2010
Educación Infantil de calidad para niñas y niños de bajos recursos del municipio Zaragoza, El Salvador	CAJASOL	2010
Programa Piloto de Educación Inicial y Parvularia de Calidad para el área urbana de El Salvador	Universidad Complutense de Madrid	2009

Creación de 6 Círculos Infantiles Comunitarios e implementación de un programa educativo integral en el nivel Inicial y Parvularia con enfoque de género en 6 comunidades rurales del municipio de Anamorós, Departamento de la Unión, El Salvador	Ayuntamiento de Alcorcón	2009
Participación activa juvenil a través de políticas municipales de promoción de democracia, cultura de paz y equidad en 9 municipios de El Salvador"	AECID	2009
Fortalecimiento de la atención educativa de la población infantil en el nivel de Educación Inicial y Parvularia en Centros de Desarrollo Infantil de las comunidades rurales y urbano marginales de El Salvador	Obra Social Caja Madrid	2009
Apoyo a la generación de convivencia pacífica y ciudadanía juvenil activa en 7 municipios del área metropolitana de San Salvador	AECID (ordinaria)	2008
Apoyo a la aplicación de la política de juventud de Nejapa en las áreas de formación vocacional, desarrollo artístico y cultural y participación ciudadana	AECID (CAP 1)	2008
Fomentar la competitividad de Nejapa como municipio turístico a través de un programa de formación profesional dirigido mayoritariamente a mujeres en las áreas de Servicio y Atención Turística, y Gerencia Producción de bienes y servicios	Diputación de Cádiz	2008
Acceso a una educación preescolar de calidad para niños/as de las 20 comunidades rurales	Junta de Andalucía	2008
Programa de formación profesional y orientación laboral para jóvenes y adultos desempleados y subempleados de cuatro comunidades urbano-marginales en el departamento de San Miguel	Obra Social Caja Madrid	2008
Fortalecimiento de la atención educativa de la niñez en el nivel de educación inicial y parvularia en Centros de Desarrollo Infantil y Círculos Infantiles de El Salvador	Obra Social Caja Madrid	2007
Ludotecas comunitarias	UCM Madrid	2007
Promoción de una cultura de paz social y el desarrollo de políticas públicas para la juventud en nueve municipios del departamento de la Unión	AECID (ordinaria)	2007
Plan de formación e inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social, económica y legal en la micro región de los Nonualcos	AECI (CAP 3)	2007
Identificación y prevención de riesgos psicosociales para reducir los niveles de violencia juvenil en el municipio de Nejapa; San Salvador	AECID (CAP 3)	2006
Desarrollo del modelo alternativo de educación rural preescolar en comunidades rurales	Ayuntamiento de Móstoles	2005